



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 MAY 2013

VISTO:

El pedido de prórroga de un año, presentado por la Directora Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar, para la finalización del PI Expte. FCN N° 1785/09 "Perfil lipídico en gónadas de una población del equinoideo *Arbacia dufresnii* (Blainvielle, 1825) (Echinodermata:Echinoidea) en Golfo Nuevo (Chubut, Argentina) durante su ciclo reproductivo", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

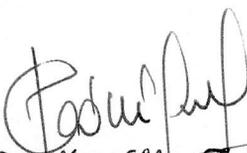
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga de un año, presentado por la Directora Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar, para la finalización del PI Expte. FCN N° 1785/09 "Perfil lipídico en gónadas de una población del equinoideo *Arbacia dufresnii* (Blainvielle, 1825) (Echinodermata:Echinoidea) en Golfo Nuevo (Chubut, Argentina) durante su ciclo reproductivo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 106 / 13


Dra. Mónica Liliana Freile
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.